

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar la provisión de potes de toner para máquina fotocopidora marca Toshiba modelo BD-3301, instalada en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "AMEX S.A." es representante exclusiva de fotocopiadoras Toshiba, sus repuestos y suministros (confr. fs. 4), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "AMEX S.A.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs 3.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (A 2.986,70) a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION